

Ref.: ORDEN DE COMPRA 128931 20/05/24 - NUMERADA COMO CONTRATO 1062-20/05/2024

FECHA DEL ACTA

28	5	2024
DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR: TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S.

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR: N.I.T. 900472891

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOSE ALBERTO MORA BARRERA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 17.342.567 Expedida en Villavicencio - Meta

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: ETP III

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA - ORDEN DE COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OPERACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:

20	05	2024
DD	MM	AAAA

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN:

28	5	2024
DD	MM	AAAA

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

19	07	2024
DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$16.279.200,00 M.C.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PÉSO MCTE.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución, entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 2159 Fecha de Expedición: 21/05/2024

2) Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 1500158009901 con fecha de aprobación: 28/05/2024.

\*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR JOSE ALBERTO MORA BARRERA, informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento (19/07/2024), que una vez vencida la orden de compra No. 128131 la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S

NOMBRE CONTRATISTA

Fernando Bautista

JOSE ALBERTO MORA BARRERA

SUPERVISOR

